

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
(Artículo 9 Ley 1474 de 2011)

Periodo evaluado: 1/11/2013 a 28/02/2014

Fecha de evaluación: 8/03/2014

SUBSISTEMA CONTROL ESTRATEGICO:

Avances:

- La Escuela mediante el Acuerdo 08 A del 23 de mayo de 2012, adoptó el código de buen gobierno, el cual se encuentra publicado en la página web.
- Con base en los lineamientos del DAFP y el MEN se elaboró el plan anticorrupción y atención al ciudadano, publicado en la página web.
- Dificultades:
- Se requiere el fortalecimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Se requiere revisión del código de buen gobierno, teniendo en cuenta las nuevas directrices del gobierno nacional.

SUBSISTEMA CONTROL DE GESTION

Avances:

- A partir de la modificación de la estructura, se modificaron los integrantes del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Unificado con el Sistema Integrado de Gestión CCSCI-SIG y se retomaron las funciones del mismo.
- Durante la vigencia 2013, la Escuela contó con la vista de pares académicos con el fin de lograr la renovación de los registros calificados de los 18 programas que ofrece la Escuela. Resultado de ello, se obtuvo la renovación de los siguientes programas:

Resolución No. 1247 de enero 31 de 2014, Programa de Tecnólogo en Electromecánica

Resolución No. 1246 de enero 31 de 2014, Programa de Ingeniería en Electromecánica

Resolución No. 1583 de febrero 7 de 2014, Programa de Técnico en Electromecánica

Resolución No. 3439 de marzo 14 de 2014, Programa Especialización Técnica en Mantenimiento

Resolución No. 5537 de abril 14 de 2014, Programa Técnico Profesional en Mecatrónica

Resolución No. 5538 de abril 14 de 2014, Programa Tecnólogo en Mecatrónica

Resolución No. 5539 de abril 14 de 2014, Programa Ingeniero en Sistemas

Resolución No. 5555 de abril 14 de 2014, Programa en Mecatrónica

- La Institución cuenta con unos indicadores que miden la gestión institucional.

Dificultades:

- Fortalecer los niveles de responsabilidad en la ejecución de la planeación institucional.
- Revisar los indicadores existentes para proponer las modificaciones pertinentes en busca de medir la eficiencia institucional.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACION

Avances:

- A partir del nuevo mapa de procesos se continuó con la actualización de la información del Sistema de Gestión de la Calidad.
- La oficina de control interno en el mes Febrero, presentó al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Unificado con el Sistema Integrado de Gestión CCSCI-SIG, el plan de acción para la vigencia 2014, el cual fue aprobado.
- Se cumplió oportunamente con el reporte de informes a la Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República y Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dificultades:

Fortalecer los planes de mejoramiento individual a partir de la evaluación del desempeño.

RECOMENDACIONES

- Realizar evaluación a los acuerdos de gestión.
- Es importante trabajar en planes de mejoramiento individual de acuerdo al desempeño de los servidores de la Escuela y su correspondiente seguimiento.
- Retomar el fortalecimiento de la cultura de autocontrol.
- Los líderes deben realizar el análisis del proceso bajo su responsabilidad y establecer las modificaciones a partir del nuevo mapa de procesos.

Original firmado

NUBIA PIMIENTO DE GOMEZ

Profesional Especializado-Control Interno